vinetur

Karnataka (india) rechaza la reforma fiscal del alcohol

Alertan de que abaratará las marcas premium y encarecerá los productos baratos, con riesgo para empleo y consumo legal

lunes 4 de mayo de 2026



Los destiladores locales de Karnataka han pedido al jefe de gobierno del estado, Siddaramaiah, que revise el nuevo sistema fiscal sobre las bebidas alcohólicas que prepara su Ejecutivo. Según el sector, la propuesta favorece a las marcas premium, muchas de ellas multinacionales, y perjudica a los productores regionales que venden en los tramos más baratos.

La medida forma parte del anuncio presupuestario del gobierno estatal y prevé introducir un impuesto especial basado en el alcohol por bebida, conocido como AIB. El Ejecutivo sostiene que se trata de un estándar reconocido para gravar el alcohol. La propuesta está ya en dominio público para recibir observaciones.

Una delegación de destiladores locales se reunió con Siddaramaiah en Bengaluru hace unos días y le entregó una carta con sus objeciones. El texto recoge la posición de la Asociación de Destiladores de Karnataka sobre el borrador normativo.

El sistema que estudia el gobierno reduce los tramos de precio de 16 a ocho. Según los fabricantes locales, ese cambio abarataría las marcas premium entre 16% y 20%, mientras que encarecería hasta 20% los productos de gama baja. A su juicio, eso alteraría la demanda entre segmentos y pondría presión sobre las ventas de las empresas pequeñas.

Las destilerías medianas y pequeñas operan sobre todo en los cinco primeros tramos del rango declarado de precio, por debajo de 750 rupias por caja. El sector advierte de que un aumento de impuestos en esa franja afectaría a la inversión local y al empleo.

En su carta, los destiladores también señalan que los gravámenes previstos para espirituosos premium y cerveza son inferiores a los aplicados en estados vecinos como Telangana y Andhra Pradesh. Esa diferencia, sostienen, puede restar margen a las empresas locales frente a grupos con mayor capacidad financiera.

Otro punto de preocupación es el efecto sobre el consumo legal. Las cuatro primeras franjas aportan cerca de cuatro quintas partes de la recaudación por impuestos especiales del estado y el 76% del volumen de ventas. Si los precios suben con fuerza en ese tramo, parte de la demanda podría desplazarse hacia alcohol ilícito o productos prohibidos, según advierten algunos fabricantes.

El gobierno estatal se ha fijado una meta de ingresos de 45.000 crore de rupias para 2026-27, 4.000 crore más que el ejercicio anterior. Según un destilador citado por el sector, esa recaudación adicional se busca sobre todo en las franjas económicas y medias del mercado.

Los fabricantes también cuestionan la promesa oficial de dar libertad de precios a las empresas. A su juicio, ese margen solo beneficiaría a las marcas premium, mientras que el control sobre los productos más baratos seguiría en manos de la administración.